



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

DOCUMENTO DE PROYECTO

País:

Perú

Símbolo de proyecto:

Título de proyecto:

Asistencia de emergencia para apoyar la rápida disponibilidad de alimentos y recuperación de los medios de subsistencia de los agricultores y pescadores afectados por el terremoto

Fecha de inicio:

Septiembre 2007

Fecha de finalización:

Noviembre 2007

Duración:

Tres meses

Presupuesto:

1 032 550.00 Dólares EEUU

Donante:

NNUU

Firmado.....

José Antonio García Belaunde

Ministro de Relaciones Exteriores

(en nombre del Gobierno)

Fecha:

30 DIC. 2008

Firmado.....

Jacques Diouf

Director-General

(en nombre de FAO)

Fecha:

21 NOV. 2007

Jean-François Ghyoot
Representante de la FAO a.i.

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	3	Eliminado: 2
RESUMEN DEL PROYECTO.....	4	Eliminado: 2
1 INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	5	Eliminado: 2
1.1 INTRODUCCIÓN	5	Eliminado: 2
1.2 CONTEXTO DEL PROYECTO.....	5	Eliminado: 2
1.3 RACIONALIDAD PARA LA AYUDA PROPUESTA DE FAO	6	Eliminado: 2
2 CONTRIBUCION DEL DONANTE.....	9	Eliminado: 2
3 OBJETIVOS DEL PROYECTO	9	Eliminado: 2
3.1 OBJETIVO GENERAL	9	Eliminado: 2
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9	Eliminado: 2
4 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y AREAS OBJETIVO	9	Eliminado: 2
4.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS	9	Eliminado: 2
4.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS.....	10	Eliminado: 2
5 RESULTADOS DEL PROYECTO.....	10	Eliminado: 2
5.1 RESULTADOS ESPERADOS POR COMPONENTE.....	10	Eliminado: 2
6 ACTIVIDADES DEL PROYECTO	10	Eliminado: 2
7 REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO	12	Eliminado: 2
8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.....	14	Eliminado: 2
9 PLAN DE TRABAJO	16	Eliminado: 2
10 ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO.....	16	Eliminado: 2
10.1 ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	17	Eliminado: 2
10.2 COLABORADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	18	Eliminado: 2
11 MONITOREO Y EVALUACION.....	18	Eliminado: 2
12 REPORTE.....	18	Eliminado: 2
13 VISIBILIDAD DEL PROYECTO.....	19	Eliminado: 2
14 CONTRIBUCION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ARREGLOS DE APOYO.....	19	Eliminado: 2
ANEXOS	21	Eliminado: 2

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

DRA	Dirección Regional Agraria
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
msnm	metros sobre el nivel del mar
TCE	División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación de la FAO
UCER	Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación

RESUMEN DEL PROYECTO

Con la ocurrencia de un fuerte sismo de grado 7,2 en la escala de Richter con epicentro en el departamento de Ica, la noche del 15 de Agosto del 2007, han sido afectadas zonas de costa y sierra de las provincias de Castrovirreyna y Huaytará del departamento de Huancavelica, Yauyos y Cañete del departamento de Lima y Chíncha y Pisco del departamento de Ica.

Para estas provincias, el INDECI ha reportado 32 310 familias damnificadas en Ica, 5 052 en Lima, 212 en Ayacucho y 2 055 en Huancavelica. En Ica la mayoría de damnificados se ubica en las zonas urbanas.

Las familias afectadas perdieron viviendas, crianzas familiares y medios de sustento, por lo que tampoco disponen de alimentación inmediata y están en riesgo de inseguridad alimentaria e incapacidad de habilitar sus campos de cultivo ante la inminencia del inicio de la próxima campaña agrícola 2007-2008 en la sierra y la campaña de verano en la costa; así como de la época alta de extracción pesquera en Noviembre próximo. Por el momento, la situación de primera emergencia está siendo atendida gracias a la ayuda nacional e internacional con alimentos, ropa, medicinas y medios de abrigo.

En este contexto, la FAO ha preparado una propuesta de acción de rehabilitación inmediata, para atender a las familias damnificadas de estas provincias en tres componentes:

- (i) Apoyar la capacidad de producción de alimentos de las áreas urbanas y peri-urbanas afectadas por el terremoto en la región costera.
- (ii) Restablecer de manera inmediata las actividades de pesca artesanal y producción, a fin de lograr la disponibilidad local de alimento y protección de los medios de subsistencia de los pescadores artesanales, evitando un mayor deterioro.
- (iii) Restablecer de manera inmediata los medios de subsistencia de los pequeños agricultores de las áreas afectadas por el terremoto, otorgándoles los suministros esenciales necesarios, así como el soporte técnico necesario para la recuperación de las áreas agrícolas afectadas y sistemas de irrigación comunales (áreas de montaña).

El presupuesto del Proyecto es de 1 032 550.00 Dólares EEUU que será implementado por la FAO, en colaboración con los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Lima, Ica y Ayacucho, a través de sus Direcciones Regionales de Agricultura que tienen a las Agencias Agrarias provinciales como su punto de llegada más cercano a las zonas afectadas y a las familias damnificadas. La duración del Proyecto será de tres meses. La estrategia incluye la integración de los esfuerzos de Municipios distritales, ONGs y otras instituciones presentes en las zonas de intervención.

Al final del proyecto se habrá contribuido a la rehabilitación de la capacidad productiva, recuperado la producción de semillas, mejorado la situación de seguridad alimentaria; se habrá rehabilitado a los pequeños pescadores artesanales más afectados de la zona del sismo.

1 INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

1.1 Introducción

El 15 de Agosto del 2007, a las 6:34 pm, hora local, la zona sur de la región central del Perú, fue sacudida por un terremoto que alcanzó 7,2 grados en la escala de Richter y 7,9 en la escala de Magnitud de Momento. El epicentro se localizó a 60 Km al oeste de la ciudad de Pisco, departamento de Ica, mar adentro; particularmente agravante fue la larga duración de dicho evento, que se registró en 4 minutos aproximadamente, según el Instituto Geofísico del Perú. Durante los ocho días siguientes, han continuado las réplicas del sismo, teniendo algunas de ellas hasta grado 5 en escala de Richter, con lo cual algunas viviendas y construcciones han continuado colapsando en la zona del desastre. Posteriormente a la ocurrencia del sismo, se produjo un tsunami con olas de hasta diez metros de altura que golpearon con gran fuerza las áreas de vivienda de costa y los embarcaderos artesanales, llegando a invadir desde 50 a 300 m, sobre la línea de marea.

Al 23 de Agosto, la información oficial da cuenta de 514 fallecidos. Los componentes de este proyecto buscan apoyar estos esfuerzos de rehabilitación, apelando a la experiencia que en este sentido tiene FAO, integrando a instituciones nacionales presentes en las zonas afectadas.

Se plantea atender la rehabilitación con módulos de cultivos, crianzas, herramientas, materiales para pesca, para la reincorporación de las familias a la actividad productiva puesto que los mínimos recursos con que éstas cuentan serán destinados en orden de prioridad a la rehabilitación de sus viviendas, salud, educación y alimentación, quedando en riesgo su posibilidad de instalación de cultivos y atención a crianzas, y de aprovechar la temporada alta de pesca que se acerca.. El período de la intervención será de tres meses, entre septiembre y noviembre del 2007.

1.2 Contexto del Proyecto

Una vez ocurrido el evento sísmico, la FAO ha desplegado misiones de evaluación de daños, las que han establecido las necesidades para atención de la situación de emergencia, con la finalidad planteada en el acápite anterior. En base a estas misiones de campo y la información oficial del INDECI, se ha determinado la amplitud de la intervención de emergencia que va a tener a su cargo con el financiamiento del CERF (Fondo Central de las NNUU de Respuesta a Emergencias)

Por su parte, el Gobierno del Perú ha dictado normas de nivel nacional declarando en Emergencia a estas provincias a través de los DS 068, 071 y 075-2007-PCM. El Sistema Nacional de Defensa Civil también ha organizado la recepción de ayuda humanitaria del país y del extranjero, lo cual incluye un sistema logístico para la distribución de las donaciones a las poblaciones afectadas. Por otro lado, los diferentes Ministerios han implementado acciones para atender la emergencia como la remoción de deslizamientos en las carreteras de acceso a la zona del desastre, instalación de grupos electrógenos de emergencia para restablecer servicios de luz y agua priorizando las zonas de mayor atención médica a los afectados, entre otros. Los mecanismos de ayuda social del Gobierno han distribuido alimentos y agua a las poblaciones afectadas, y la ayuda de diversos países y organizaciones internacionales ha comenzado a llegar para ser distribuida por los canales establecidos por el Gobierno.

Sin embargo, esta ayuda no ha sido concertada y en un primer momento se ha orientado a las zonas urbanas donde había mayor concentración poblacional; las zonas rurales han comenzado a ser atendidas conforme el acceso se ha ido restableciendo por las carreteras que habían sido interrumpidas. El Gobierno Peruano ha solicitado oficialmente, ayuda a la comunidad internacional, para atender la situación de emergencia y las necesarias acciones de rehabilitación que deben seguir inmediatamente para evitar el deterioro de la situación de las poblaciones que han sido afectadas y lo han perdido prácticamente todo en la zona. En respuesta a esta solicitud de ayuda, el sistema de Naciones Unidas lanzó el 28 de agosto de 2007 un llamamiento urgente para recaudar 37 millones de dólares EE.UU. para ayudar a los damnificados por el sismo; de esta cantidad, 13,8 millones de dólares EE.UU. están destinados a seguridad alimentaria.

En relación a las tareas de emergencia en áreas rurales, el Ministerio de Agricultura dispuso la realización inmediata de limpieza de los tres principales canales de riego de Pisco, para continuar atendiendo los cultivos instalados en esta provincia, estos canales se habían colmatado por la caída de piedras y arena de los taludes y cerros debido a la intensidad del movimiento telúrico. Una labor similar estaba programada como emergencia para algunas zonas del lado Oeste de Huancavelica, específicamente las provincias de Castrovirreyna y Huaytará, a donde aún no se había restablecido el acceso. Es así, que se cuenta con un marco normativo y organización para atender las emergencias pero hasta el momento no se ha desarrollado una estrategia sólida de rehabilitación de la actividad agrícola – ganadera afectada, principalmente por la magnitud de la emergencia y los limitados recursos económicos con que se ha contado.

La FAO, a través de la recientemente establecida Unidad de Coordinación de Emergencias (UCE), está apoyando al Ministerio de Agricultura en la coordinación con todos los actores involucrados en la rehabilitación de la áreas rurales y el sector agrícola/pesquero afectados, con el fin de fomentar sinergias, maximizar el uso de los recursos y no dejar aspectos urgentes en estos sectores, sin la atención debida.

1.3 Racionalidad para la ayuda propuesta de FAO

Si bien, el Gobierno de Perú y sus diferentes instituciones han emprendido acciones para atender la situación de emergencia, la magnitud de los daños es mucho mayor a las capacidades con que se cuenta. La agricultura y pesca de las zonas afectadas tiene que ser rehabilitada a la brevedad puesto que se pone en peligro la actividad productiva normal para prevenir problemas de inseguridad alimentaria y escasez de alimentos.

Asimismo, las poblaciones afectadas han visto agravada su situación sanitaria al no disponer de fuentes de agua potable, ni servicios básicos que permitan atender de mejor manera la situación de emergencia. La destrucción de sus precarias viviendas y el haber quedado a la intemperie pone en mayor riesgo la salud de las familias, especialmente de las personas más susceptibles como madres, niños y ancianos.

Los daños inmediatos a la agricultura se concentran en (i) la insuficiente disponibilidad de semillas para la siembra, debido al consumo de éstas como alimento o por haberse destruido los lugares o estructuras de almacenamiento, (ii) interrupción o destrucción de la infraestructura de riego (canales y bocatomas) que conduce agua a la zona alta y media de la sierra, así como aquella que la traslada hasta la zona costera de Ica; se ha identificado

285 sistemas de riego afectados cuya rehabilitación se priorizará; (iii) para la pesca los daños han sido la destrucción de embarcaciones, aparejos de pesca, pérdida de motores e inhabilitación de muelles artesanales. Esta situación tiene como consecuencia la menor disponibilidad de alimentos, afectando la nutrición y salud de las familias y el abastecimiento de los mercados.

Características de la zona

La provincia de Huaytará tiene su capital en la ciudad de Huaytará, que queda a 220 Km de Huancavelica, 112 Km de Pisco, y a 2 726 msnm. Su actividad económica principal es la ganadería lechera, y su principal mercado se encuentra en las provincias de Pisco, Chincha e Ica del departamento de Ica.

La provincia de Castrovirreyna tiene su capital en la ciudad de Castrovirreyna, que queda a 116 Km de Huancavelica; su altitud es de 4200 msnm. Su principal actividad económica es la ganadería de alpacas y llamas, aunque también es importante la minería.

La provincia de Chincha, del departamento de Ica, tiene áreas de costa y de sierra, su principal actividad productiva es agrícola para cultivos de pan llevar, industriales y agroexportación. Asimismo, en Pisco, la principal actividad es la pesquería artesanal que provee pesca para la industria y la alimentación humana; también tiene importante actividad agrícola con provisión de agua de riego proveniente de la sierra de Huancavelica.

Las provincias de Páucar del Sara Sara, y de Parinacochas se encuentran en el sur de Ayacucho, y han sido afectadas parcialmente, por su cercanía a la zona del Sismo; estas zonas no han sido atendidas por otras iniciativas de apoyo a la rehabilitación de emergencias.

Fisiografía:

La cordillera central de Los Andes, que atraviesa de sur a norte el país, presenta áreas ecológicas y fisiográficas variables, típicas de la transición de la sierra hacia la costa, con una serie de carreteras afirmadas que no son objeto de frecuente mantenimiento, y que han sido interrumpidas por grandes masas de roca y tierra que se han deslizado por el fuerte movimiento sísmico. Las zonas de Huancavelica e Ica que se pretende atender en su rehabilitación en el presente proyecto, tienen también el problema de encontrarse geográficamente bastante alejadas de la capital del departamento por lo cual su situación de postergación es permanente.

El área costera de las provincias de Chincha y Pisco corresponde a terrenos planos, mecanizables y que se dedican a cultivos tanto de pan llevar como industriales y de agroexportación. La provisión de agua para áreas conducidas por pequeños productores se hace a través del riego por gravedad que se realiza con aguas que bajan de la sierra de Huancavelica. La provisión de agua a través de pozos y bombeo, la utilizan los medianos y grandes productores.

Acciones relacionadas previas de la FAO

En respuesta a las frecuentes situaciones de desastre, incluyendo sismos y fenómenos climáticos adversos que han ocurrido en el Perú desde 1997, la FAO ha estado contribuyendo en la “rehabilitación” de la capacidad productiva agropecuaria de las poblaciones rurales damnificadas, habiendo ejecutado varios proyectos orientados no sólo al suministro de insumos básicos, herramientas y equipo menor; sino también en acciones propias de ejecución y seguimiento en forma conjunta con las instituciones que participan como contraparte nacional. Estos proyectos han proporcionado asistencia técnica y capacitación, que permitieron obtener cosechas adecuadas para mejorar su seguridad alimentaria y provisión de semillas, de la misma forma ha promovido un cambio de actitud para enfrentar en lo sucesivo eventos adversos.

Es así que entre 1998-1999, se ejecutó la “Rehabilitación de la Producción Agrícola de los agricultores de Lambayeque, afectados por inundaciones por el fenómeno de El Niño; entre 2001-2002 “Rehabilitación de la Producción Agrícola y Actividad Pesquera Afectadas por Terremoto y Maremoto en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna; entre 2002-2003, “Apoyo a la Rehabilitación de la Producción Pecuaria Afectada por la ola de frío en los departamentos de Arequipa, Cusco, Moquegua y Tacna; entre 2003-2006, “Rehabilitación de la Producción Agraria en la provincia de Huancané – Puno afectado por fenómenos climáticos adversos (Inundaciones); entre 2003 – 2006, “Asistencia para la Rehabilitación de la Producción Agropecuaria en el Departamento de Pasco”; entre 2005-2006 PNUD – UNETE “Apoyo a la Actividad Ganadera en los Departamentos de Apurímac y Huancavelica”; entre 2005-2006, con el Fondo de Contravalor Perú – Francia, “Rehabilitación de la Producción Pecuaria en Base al Cultivo de Pastos y Forrajes Mejorados en Puno”. Y en ejecución 2007-2008, Proyecto Interagencial de las Naciones Unidas: “Desastres naturales en el Perú: De la limitación de daños al manejo y prevención de riesgos”.

Toda esta experiencia acumulada por la FAO en regiones similares, la hace particularmente elegible para atender en esta oportunidad las tareas de rehabilitación de las zonas afectadas por el terremoto ocurrido en la costa del Perú; el conocimiento de metodologías, agilidad logística y administrativa, excelente nivel técnico y presencia institucional de prestigio, son ventajas importantes en esta oportunidad.

2 CONTRIBUCIÓN DEL DONANTE

El sistema de las NNUU, por el CERF, ha brindado de emergencia en Perú, un aporte ascendente a 1 032 550.00 Dólares de EEUU, para apoyar la más urgente necesidad en relación a la reactivación de las actividades de producción de alimentos en el sector pesquero y agrícola. El área priorizada para esta intervención comprende las provincias de Huaytará y Castrovirreyna (Huancavelica), Yauyos y Cañete (Lima), y Pisco y Chíncha (Ica).

3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo general

Contribuir a la rehabilitación de la capacidad productiva agropecuaria de los distritos más afectados de las provincias de Huaytará y Castrovirreyna (Huancavelica), Yauyos y Cañete (Lima), y Pisco y Chíncha (Ica); y apoyar los esfuerzos de recuperación de los pescadores artesanales de Chíncha y Pisco.

3.2 Objetivos específicos

- Apoyar la capacidad de producción de alimentos de las áreas urbanas y peri-urbanas afectadas por el terremoto en la región costera.
- Restablecer de manera inmediata las actividades de pesca artesanal y producción, a fin de mantener la disponibilidad local de alimentos y protegerlos medios de subsistencia de los pescadores artesanales, evitando un mayor deterioro.
- Restablecer de manera inmediata los medios de subsistencia de los pequeños agricultores de las áreas afectadas por el terremoto, otorgándoles los suministros esenciales necesarios, así como el apoyo técnico necesario para la recuperación de las áreas agrícolas afectadas y sistemas de irrigación comunales (áreas de montaña).

4 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO Y AREAS OBJETIVO

4.1 Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos son aproximadamente 26 530 personas damnificadas, integradas en 5 306 familias, de las cuales 643 corresponden a familias de pescadores.

**Cuadro 1. Familias damnificadas por sismo en Perú,
beneficiarias del proyecto CERF - NNUU**

REGIONES	PROVINCIA	FAMILIAS DAMNIFICADAS
HUANCAVELICA	Castrovirreyna	940
	Huaytara	390
ICA	Chíncha	450
	Pisco	1150
LIMA	Cañete	150
	Yauyos	420
AYACUCHO	Paríacochas	35

	Páucar del Sara Sara	35
TOTAL		3570

Estas familias provienen de provincias que el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social identifica como de pobreza y extrema pobreza.

La información de base que maneja el INDECI corresponde a evaluaciones rápidas post-desastre, y por lo tanto, será necesario afinar el proceso de evaluación de la situación de los damnificados y sobre todo su identificación. Es por ello que esta será una de las primeras acciones en campo. Para ello, se va a conformar un comité local que integre a las autoridades locales y de instituciones u organizaciones que hayan estado con las familias damnificadas desde el momento en que ocurrió la emergencia. Esto permitirá también evitar la duplicidad de atención a algunas familias que ya estén recibiendo ayuda de otras fuentes o Agencias. Igualmente a orientar precisamente la ayuda por que algunas familias damnificadas no son dedicadas a la agricultura.

Los daños a la infraestructura de riego han sido la colmatación de canales, colapso de tramos de canal, reservorios y bocatomas deteriorados (fisuras y colmatación), pozos tubulares colapsados, y equipos eléctricos de bombeo deteriorados. El principal efecto es el desabastecimiento del recurso hídrico para los cultivos en producción, especialmente en las zonas de valle; lo que ocasionaría una drástica disminución de la cosecha ó pérdida total sino se toma medidas inmediatas en la rehabilitación de la infraestructura dañada.

4.2 Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos identificados son aquellas familias que no han sido directamente damnificadas pero si afectadas por el colapso de los servicios, daños colaterales, problemas en empleo, provisión de alimentos, interrupción de carreteras, daños a canales de riego, etc. Y lo constituyen aproximadamente 33 805 habitantes, integrados en 6 761 familias.

5 RESULTADOS DEL PROYECTO

5.1 Resultados esperados por componente

Resultado 1: Se ha distribuido 500 módulos de herramientas para la rehabilitación de 285 sistemas de riego en las provincias afectadas.

Resultado 2: Se ha rehabilitado 812 ha de cultivos, se ha implementado 1 000 módulos de cuyes, se ha atendido sanitariamente a 500 pequeños hatos familiares de ganado mayor; se ha distribuido 1 250 módulos de herramientas agrícolas.

Resultado 3: Se ha reparado 72 motores dañados, y se ha entregado 40 cajas de hielo para los pesqueros damnificados.

6 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividades generales:

- Afinamiento de la evaluación de daños, identificación de zonas de intervención y de beneficiarios a ser atendidos con acciones de rehabilitación de infraestructura.

- Identificación de actores locales y aliados estratégicos (Municipios y ONGs).
- Seguimiento y evaluación.

Componente 1. Rehabilitación rápida de infraestructura para la producción, transformación y conservación de productos.

Este componente busca apoyar la rehabilitación rápida de la infraestructura necesaria para reactivar la producción, como canales de riego, bocatomas, tuberías de conducción.

Estrategia: Levantamiento rápido de información detallada y mapeada de la situación de la infraestructura afectada para la adecuada priorización de la acción, su implementación y seguimiento de operación, y como base de información para subsecuentes tareas de mejoramiento o reconstrucción que sean necesarios a través de búsqueda de financiamiento de otras fuentes.

Actividad 1.1. Mapeo y ubicación de zonas de intervención y de beneficiarios a ser atendidos con acciones de rehabilitación de infraestructura.

Actividad 1.2. Distribución y seguimiento a las acciones de entrega y uso de herramientas para rehabilitación.

Actividad 1.3. Seguimiento de la operación de rehabilitación de la infraestructura, realizada por las organizaciones de usuarios quienes aportarán con su mano de obra.

Componente 2. Reactivación de capacidad productiva agropecuaria

Componente que busca aportar los insumos necesarios para que las familias damnificadas puedan instalar sus campos de cultivos, la crianza de cuyes y recuperar la salud de sus pequeños hatos familiares de ganado mayor. Para las zonas de mayor altitud también se ha previsto proveer fitotoldos para cultivos protegidos.

Estrategia: Determinación objetiva de los requerimientos de insumos, materiales, bienes y herramientas necesarios; establecimiento de sus especificaciones técnicas, organización de los aspectos logísticos más adecuados y seguimiento fino de la utilización de los mismos por los beneficiarios. La distribución de insumos, buscará garantizar la transparencia y se hará en base a la información de la selección de beneficiarios; por ello, se hará a través del comité local conformado para la evaluación de daños e identificación de beneficiarios (municipalidades, actores locales de acciones de desarrollo) y el flujo de los bienes también se hará a través de estos comités locales.

Actividad 2.1. Determinación de requerimientos de insumos.

Actividad 2.2. Adquisición, traslado y distribución de insumos.

Actividad 2.3. Instalación e implementación de acciones de rehabilitación (siembras, instalación de crianzas).

Componente 3. Apoyo a la rehabilitación de pequeños pescadores artesanales de Chincha y Pisco.

Este componente atenderá las necesidades más urgentes de los pescadores artesanales cuyos medios de vida han sido afectados por el tsunami posterior al sismo.

Estrategia: Identificación de necesidades y beneficiarios para el apoyo en reparación de motores, embarcaciones, y distribución de implementos para pesca.

Actividad 3.1. Determinación de necesidades e identificación de beneficiarios en Chíncha y Pisco.

Actividad 3.2. Adquisiciones y contratos de bienes y servicios.

Actividad 3.3. Distribución, entrega y seguimiento de utilización y operación de bienes y servicios contratados.

7 REQUERIMIENTOS PARA EL PROYECTO

Personal

Esta línea presupuestaria permitirá cubrir los costos de dos Consultores nacionales, uno para cada componente, y dos consultores expertos contratados de forma temporal, que brindarán apoyo para acciones especializadas durante la ejecución del Proyecto, uno en el componente de apoyo productivo y otro en el componente de rehabilitación de infraestructura.

Trabajo temporal

Esta línea presupuestaria cubre los gastos relacionados con el apoyo administrativo al proyecto tanto en la sede de FAO Lima y en los frentes de trabajo.

Viajes oficiales

Esta línea presupuestaria cubre los costos de los viajes oficiales de: (i) personal nacional e internacional; dietas y compensaciones por condiciones de trabajo peligrosas, en los casos aplicables; y (iii) viajes en comisión de servicio dentro del país.

Contratos

Se firmarán cartas de acuerdo con ONGs que trabajen en la zona, para encargarles algunas actividades relevantes de capacitación y entrenamiento para los componentes de rehabilitación de infraestructura y pesquera.

Materiales y suministros

Esta línea presupuestaria permite la compra de los siguientes insumos:

- Insumos para cultivos
- Módulos de cuyes
- Módulos de herramientas y materiales
- Redes, aparejos de pesca

Equipos no fungibles

Esta línea presupuestaria cubre la compra de equipamiento informático necesario para la ejecución del proyecto.

Servicios de apoyo técnico FAO

Para cubrir los gastos de: (i) los conocimientos técnicos de las divisiones técnicas de la FAO necesarios para garantizar una correcta implementación del proyecto y el apoyo técnico al proyecto en el terreno; (ii) la elaboración de informes para el donante y la traducción de documentos; y (iii) la evaluación programática/temática de la FAO.

Gastos generales de operación

Esta línea cubre los costes operacionales y de funcionamiento general necesarios para la ejecución del proyecto en el terreno, tales como: (i) transporte, inspección, control de calidad y almacenamiento de los bienes e insumos adquiridos; (ii) gastos generales de operación y mantenimiento de las oficinas en el terreno (por ejemplo, material de oficina, alquiler, mantenimiento y funcionamiento de los vehículos, transportes internos, telecomunicaciones y otros gastos varios); (iii) gastos relacionados con los materiales de visibilidad de la FAO y de los donantes, tales como el estampado de logotipos y la elaboración de carteles. Se incluye aquí el alquiler de vehículos para el apoyo a las acciones del Proyecto.

Gastos directos de funcionamiento

Este componente del presupuesto (la tasa actual para proyectos de emergencia es un 7 por ciento del presupuesto total) cubre los costes estándar directos de funcionamiento de la División de Emergencias y Rehabilitación (TCE) en la sede de la FAO para la gestión general del proyecto, así como los denominados “servicios centrales” (personal, administración y finanzas, etc.). La tasa está establecida por los órganos de gobierno de la FAO para cubrir los gastos necesarios y es parte inherente de todo proyecto de emergencias y rehabilitación que la FAO aprueba ejecutar. Dada su naturaleza, no es posible especificar clara y directamente estos gastos en cada uno de los proyectos.

8 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

País : Perú

Título del Proyecto : Asistencia de emergencia para apoyar la rápida disponibilidad de alimentos y recuperación de los medios de subsistencia de los agricultores y pescadores afectados por el terremoto

Símbolo de proyecto: OSRO/PER/701/CHA

Cuenta	Descripción de entrada de datos	Subtotal	Total
5300	Salaries Professionals		26,318
5101	Salaries Professionals (TCE secondment)	26,318	
5013	Personal		45,000
5543	Consultores – Nacionales	25,000	
5542	Consultores - internacionales	20,000	
5014	Contratos		152,000
5571	Cartas de acuerdo ONGs	92,000	
5650	Contratos (small-scale repair artisanal vessels and engines, basic fishers facilities)	60,000	
5021	Viajes		22,000
5661	Viajes oficiales dentro del país	7,000	
5684	Viajes– Internacionales	15,000	
5660	Trabajo temporal		10,000
5920	Apoyo administrativo	10,000	
5024	Materiales y suministros fungibles		623,000
5921	Insumos agrícolas y pesqueros	523,000	
5922	Equipos y materiales para reparación sistemas de irrigación	100,000	
5025	Equipo no fungible		4,000
6100	Equipamiento informático	4,000	
5027	Servicios de apoyo técnico de la FAO		25,000
6111	Informe Final	5,000	
6120	Servicios de apoyo técnico de la FAO	12,000	
6116	Evaluación	8,000	
5028	Gastos generales de operación		57,682

6300	Gastos generales de operación - presupuesto	37,682	
6175	Alquiler de vehículos	20,000	
5029	Costo directo de operación		67,550
6118	Costo directo de operación - presupuesto	67,550	
	Total General		1,032,550

9 PLAN DE TRABAJO

9.1 Marco de tiempo del Proyecto

El Proyecto tiene fecha prevista de inicio en setiembre del 2007 hasta noviembre del 2007.

9.2 Cronograma del Proyecto por actividades y meses

ACTIVIDADES	MESES					
	S1	S2	O1	O2	N1	N2
COMPONENTE 1. Rehabilitación rápida de infraestructura para la producción, transformación y conservación de productos.						
Actividad 1.1. Mapeo y ubicación de zonas de intervención y de beneficiarios a ser atendidos con acciones de rehabilitación de infraestructura.						
Actividad 1.2. Distribución y seguimiento a las acciones de entrega y uso de herramientas para rehabilitación.						
Actividad 1.3. Seguimiento de la operación de rehabilitación de la infraestructura, realizada por las organizaciones de usuarios.						
COMPONENTE 2. Rehabilitación de capacidad productiva agropecuaria.						
Actividad 2.1. Determinación de requerimientos de insumos.						
Actividad 2.2. Adquisición, traslado y distribución de insumos.						
Actividad 2.3. Instalación e implementación de acciones de rehabilitación (siembras, instalación de crías).						
COMPONENTE 3. Apoyo a la rehabilitación de pequeños pescadores artesanales de Chíncha y Pisco.						
Actividad 3.1. Determinación de necesidades e identificación de beneficiarios en Chíncha y Pisco.						
Actividad 3.2. Adquisiciones y contratos de bienes y servicios.						
Actividad 3.3. Distribución, entrega y seguimiento de utilización y operación de bienes y servicios contratados.						
Informes						

10 ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO

10.1 Estructura de implementación del proyecto

Los Gobiernos Regionales asegurarán el tejido de relaciones interinstitucionales que incluya a entidades técnicas y organizaciones de productores. El proyecto dispondrá de una sub-unidad operacional en la ciudad de Pisco, y estará en contacto permanente con la Representación de la FAO en Lima.

La Unidad de Coordinación de Emergencias de la FAO en Perú realizará las siguientes funciones:

- Apoyar y fomentar mecanismos de coordinación a nivel central y de distrito, con la participación de todas las organizaciones involucradas en la asistencia agrícola de emergencia y rehabilitación: entidades públicas (INDECI, gobiernos locales y gobiernos regionales), agencias de Naciones Unidas, otros actores humanitarios y donantes.
- Mantener vínculos activos con los mecanismos nacionales e internacionales especializados en la atención de las emergencias, incluyendo donantes.
- Mantener contacto al nivel adecuado con el Gobierno y sus instituciones especializadas en agricultura, pesca y silvicultura, así como con la comunidad internacional, con el fin de promover el intercambio de información y la coordinación de la asistencia sectorial.
- En colaboración con otros actores, informar sobre la situación de seguridad alimentaria en las zonas afectadas;
- Proporcionar asistencia técnica, cuando se requiera, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de la Producción y a otros ministerios que actúan como contrapartes de la FAO y a las unidades operacionales involucradas en ofrecer asistencia agrícola, pesquera y forestal;
- Asegurar la disponibilidad de capacidad técnica para la priorización y puesta en marcha de las primeras y sucesivas acciones en la atención de las emergencias.
- Impulsar mecanismos y metodologías de evaluación rápida sobre impactos provocados por el terremoto.
- Analizar los canales logísticos, capacidad e infraestructura local existente para asegurar una apropiada y eficiente respuesta de ayuda.
- Establecer vínculos de co-responsabilidad operativa en la distribución de los insumos y equipos orientados a la atención de la emergencia.
- Establecer sistemas de reportes activos, monitoreo y evaluación de las actividades de respuesta a la emergencia realizadas de la FAO.
- Mantener coordinación con el Donante respecto a los avances de ejecución del Proyecto.
- Realizar la evaluación ex post, sistematizar las experiencias de la intervención, documentarlas y difundirlas.

Los insumos, materiales, herramientas y otros necesarios para el Proyecto, serán adquiridos por la FAO de acuerdo a sus normas y procedimientos, en tanto que los

mecanismos de distribución y entrega serán coordinados con el personal técnico de las Agencias Agrarias y los beneficiarios y sus organizaciones, incluyendo a los Municipios Distritales correspondientes.

La FAO asignará consultores especializados para los tres componentes del Proyecto, quienes en coordinación con el personal de la contraparte nacional harán el seguimiento a la implementación de las acciones.

10.2 Colaboradores en la implementación del Proyecto

Los colaboradores identificados para la implementación del Proyecto son:

- Gobiernos Regionales de Huancavelica, Ica y Lima.
- Direcciones Regionales de Agricultura
- Agencias Agrarias
- ONG's
- Organizaciones de productores beneficiarios
- Otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y actores humanitarios.

Componentes de la estrategia de ejecución incluyen la concertación interinstitucional, intervención focalizada, participación activa de actores locales, capacitación vivencial, fortalecimiento organizacional e incorporación de la cultura de prevención de desastres.

11 MONITOREO Y EVALUACION

Las actividades de seguimiento y monitoreo serán efectuadas a través la Unidad de Coordinación de Emergencias de la FAO en Perú, de forma que se implementen coordinadamente las acciones de otros actores y de todo el Programa de Emergencia de la FAO en el Perú.

Para este Proyecto, se realizará un evaluación de medio término, en la que participarán representantes del Donante; esta evaluación se programará oficialmente al inicio del Proyecto.

12 REPORTES

Los consultores presentarán un informe de avance bimensual ordinario o uno extraordinario cuando sea requerido, sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto.

El informe final será preparado como borrador por el equipo de la FAO. Este informe deberá ser revisado, evaluado y aprobado por el Coordinador del Programa de Emergencias y los servicios técnicos de la FAO vinculados, antes de ser presentado tanto al Donante como a los Gobiernos Regionales. En él se evaluará concisamente en qué medida se ha logrado el resultado general del proyecto, así como los resultados intermedios y las diferentes actividades previstas. También se formularán recomendaciones para cualquier futura medida complementaria que se derive del proyecto.

13 VISIBILIDAD DEL PROYECTO

La contribución del Donante será reconocida y publicitada. Para esto, se coordinará entre la FAO, los Gobiernos Locales y Regionales, la conveniencia de ubicación y contenidos de los medios correspondientes; y la realización de eventos de difusión a través de los medios de difusión masiva que sean necesarios.

Para todo efecto de publicación periodística, declaraciones a medios de comunicación y conocimiento público, son los Gobiernos Regionales y la Representación de la FAO, las instancias responsables.

14 CONTRIBUCION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y ARREGLOS DE APOYO

El logro de los objetivos establecidos para el proyecto será de responsabilidad conjunta del Gobierno y de la FAO.

Los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Ica, Lima y Ayacucho, a través de sus Direcciones Regionales Agrarias y Agencias Agrarias del ámbito, proveerán las facilidades de ubicación de los centros de operaciones a nivel provincial, y asegurarán la participación de sus equipos técnicos de campo.

La identificación de daños, beneficiarios, centros poblados, planificación de actividades e implementación se realizará en colaboración con los Gobiernos Regionales. Además, los Gobiernos Regionales brindarán infraestructura, medios de difusión y apoyo logístico para la realización de talleres de capacitación.

Asimismo, se tendrá en cuenta que:

- Los Gobiernos Regionales deberán proveer a la FAO y su personal del proyecto, los informes, registros, archivos en cualquier medio y datos que sean requeridos para la ejecución y monitoreo del proyecto.
- La selección de personal FAO para el Proyecto, o de otro personal que brinde servicios a nombre de la FAO, en conexión con el Proyecto, será realizado por la FAO. El Gobierno deberá facilitar al máximo, los procedimientos para el ingreso y participación del personal de la FAO tanto al país como a la zona del proyecto.
- El Gobierno aplicará a la FAO, sus propiedades, fondos y activos, y a su personal, las provisiones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Agencias Especializadas. Excepto aquellas en que haya otro acuerdo entre el Gobierno y la FAO, se deberá garantizar los mismos privilegios e inmunidades contenidas en la Convención para todas las otras personas que presten servicios en representación de la FAO, en conexión con la ejecución del Proyecto.
- Con la visión de una rápida y eficiente ejecución del Proyecto, el Gobierno deberá garantizar a la FAO, su personal y todas las otras personas que presten servicios en representación de la FAO, las facilidades necesarias, incluyendo:
 - rápida emisión, libre de cargos, de cualquier visa o permiso necesarios;
 - cualquier permiso necesario para la importación y, cuando sea apropiado, la exportación subsecuente, de equipos, materiales y

suministros requeridos para su uso en conexión con el Proyecto y la exención del pago de todos los cargos de aduana u otros, relacionados a tal importación o exportación;

- exención del pago de cualquier impuesto a la ventas u otra tasa a las compras locales de equipo, materiales y suministros para su uso en conexión con el Proyecto;
 - la más favorable tasa legal de cambio;
 - asistencia al personal de la FAO en obtener la instalación más conveniente;
 - cualquier permiso necesario para la importación de propiedades pertenecientes o dirigidas al uso particular del personal de la FAO o de otras personas que presten servicios en representación de la FAO, y para la subsecuente exportación de tales propiedades, y
 - las necesarias liberaciones de aduanas para los equipos, materiales, suministros y propiedades referidas en los párrafos anteriores.
- El Gobierno atenderá cualquier reclamo proveniente de terceras partes contra la FAO, su personal o cualquier persona que preste servicios en su representación, y deberá protegerlos respecto a cualquier reclamo o responsabilidad que surja en conexión con el Proyecto, a menos que el Gobierno y la FAO estén de acuerdo en que el reclamo o responsabilidad surge de negligencia o inconducta de parte de los individuos mencionados.
- Las personas que presten servicios en representación de la FAO, a quienes se refieren los párrafos anteriores, incluyen cualquier organización, firma u otra entidad, a la cual la FAO designe para tomar parte en la ejecución del Proyecto.

ANEXOS

Anexo 1: TORs de Consultores nacionales e internacionales

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL PARA EL APOYO A LA REHABILITACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AFECTADOS POR EL SISMO EN EL SUR DEL PERÚ

Bajo la supervisión del Jefe del Servicio de Operaciones de Emergencia (TCEO), la supervisión técnica de las divisiones pertinentes de la Sede y la supervisión directa del Representante FAO en el país, el consultor será responsable de las siguientes actividades.

1. Organizar en estrecha colaboración con la oficina de la FAO en el país y Coordinador Regional de Emergencia de la FAO, los componentes y actividades de rehabilitación de la producción agrícola alimentaria a corto y mediano plazo en las zonas afectadas.
2. Identificar grupos de productores en situación de vulnerabilidad alimentaria que han sido afectados por los efectos del sismo con la pérdida de sus viviendas, infraestructura, crianzas y medios de producción.
3. Elaborar un Plan de Apoyo de Emergencia, fijando objetivos, especificaciones y presupuestos para ejecutar la ayuda de emergencia a grupos de productores en los distritos más afectados, que incluya asistencia alimentaria, bienes y medios para la producción de cultivos alimenticios y crianza de animales menores.
4. Coordinar con las alcaldías locales la elaboración y ejecución del Plan de Emergencia para la reactivación agrícola a grupos de productores y sus familias que se hallan en situación de vulnerabilidad alimentaria ..
5. Coordinar con el PMA la asistencia alimentaria a las familias damnificadas que participen en actividades de rehabilitación de infraestructura productiva.
6. Elaborar propuestas de proyectos de reactivación productiva para ser presentados a la Cooperación Internacional, luego de su revisión e inclusión de sugerencias en las oficinas de la FAO y por el Coordinador Regional de Emergencias. Los formatos de las propuestas de proyectos serán de acuerdo a la exigencia de las entidades donantes.

Requisitos y experiencias

El consultor deberá ser un profesional en agricultura, conocimientos y experiencia en actividades de evaluación de daños por catástrofes y rehabilitación productiva. Habilidades en la coordinación de asistencia de entidades estatales e internacionales con comunidades rurales. Experiencia en la ejecución y monitoreo de proyectos, experiencia general mínima de cinco años en actividades de producción con el enfoque de seguridad alimentaria y tener como idioma materno el español. Idioma Inglés como segunda lengua.

Duración: Tres meses

Sede: Localidades afectadas por terremoto y en situación de emergencia en el Sur del Perú.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EMERGENCIA - REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO DAÑADOS POR MOVIMIENTO SISMICO

Bajo la supervisión del Jefe del Servicio de Operaciones de Emergencia (TCEO), la Supervisión Técnica de las divisiones pertinentes de la Sede y la Supervisión directa del Representante de la FAO en el país y del Coordinador de Emergencias, el consultor será responsable de las siguientes actividades:

- Preparar las especificaciones técnicas de los insumos (Herramientas), mano de obra y equipo necesarios.
- Recopilar información pertinente a la ocurrencia del terremoto ocurrido en los departamentos de Lima, Ica, Huancavelica y Ayacucho.
- Procesar y analizar la información sobre los daños a los sistemas de riego dañados y evaluar los efectos del terremoto en la producción agropecuaria y la economía de las familias campesinas.
- Organizar en estrecha colaboración con la oficina de FAO en el país y el Coordinador de Emergencias de la FAO en el Perú, los componentes y estructura de las actividades de rehabilitación a corto y mediano plazo.
- Evaluar las necesidades mas urgentes de insumos, mano de obra, equipos, capacitación y asistencia necesarios para la puesta en operación inmediata y rehabilitación de las actividades de riego.
- Coordinar la planificación y ejecución (conjuntamente con los afectados), las labores de rehabilitación de los sistemas de riego y supervisar la correcta ejecución de las mismas.
- Coordinar con las organizaciones relacionadas a las labores de emergencia y que se encuentran trabajando en la zona de intervención.
- Elaborar borradores y documentos finales de proyectos destinados a la Cooperación Internacional, incluyendo las correcciones y sugerencias de la oficina de la FAO y del Coordinador de Emergencia. Los formatos de los documentos de proyectos serán de acuerdo a la exigencia de las entidades donantes.
- Otras actividades relacionadas y encargadas por el Representante de la FAO o del Coordinador de Emergencias.

REQUISITOS Y EXPERIENCIAS

El consultor deberá poseer un título en ingeniería agrícola, conocimientos y experiencia en acciones de evaluación de daños y rehabilitación de sistemas de riego; experiencia en formulación, ejecución y monitoreo de proyectos, una experiencia general mínima de cinco años y como idioma el español.

Duración:

03 meses.

Sede: Localidades afectadas por terremoto y en situación de emergencia en el Sur del Perú.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL PARA COORDINAR LA DISTRIBUCION DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FAO A LA COMUNIDAD PESQUERA AFECTADA POR EL TSUNAMI EN EL SUR DEL PERU

Bajo la supervisión del jefe del Servicio de Operaciones de Emergencia (TCEO), la supervisión técnica del jefe del Servicio de Tecnología Pesquera (FIIT) y la supervisión directa del Representante FAO en el país y del Coordinador del Programa de Emergencias en Perú, el Consultor será responsable de las siguientes actividades:

- Actualizar y armonizar la evaluación de daños sobre la actividad pesquera y las economías de las familias de pescadores de Chincha y Pisco en base al informe del Sr Tello; la información oficial (e.g. Capitanía de Puerto de Pisco); otros informes emitidos por diversas instituciones y ONGs; entrevistas directas con las comunidades pesqueras y otros actores relevantes.
- Identificar en el área afectada actividades de emergencia y rehabilitación planificadas, en implementación, y finalizadas (en colaboración con instituciones gubernamentales, organismos humanitarios y sociedad civil), en un esfuerzo por coordinar la asistencia.
- Apoyar mecanismos de coordinación entre los distintos actores activos en el sector pesquero, con el fin de (i) consolidar la información sobre daños y familias afectadas, (ii) identificar prioridades, (iii) fomentar buenas prácticas en la rehabilitación, (iv) recopilar e intercambiar datos sobre la ayuda aportada por las distintas partes, para evitar solapamientos y necesidades sin atender.
- Desarrollar una estrategia consensuada de recuperación del sector pesquero, indicando las acciones prioritarias. En el marco de esta estrategia, formular las actividades de emergencia que se van a implementar dentro de los proyectos FAO, incluyendo una lista de insumos y equipos a distribuir y sus especificaciones técnicas. En este proceso se tendrá en consideración las recomendaciones remitidas por FIIT a TCEO (adjuntas a estos TdR).
- Coordinar con el Ministerio de la Producción y consultar con otras instituciones como la Dirección General de Capitanía de Puerto DICAPI, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero- FONDEPES, comunidades de pescadores y (si es aplicable) ONGs para la identificación y selección de pescadores artesanales a ser beneficiados por la ayuda de la FAO, en el área impactada por el tsunami.
- Elaborar una lista definitiva de beneficiarios para la entrega de la ayuda que brindará la FAO a los pescadores, estableciendo prioridades a partir de las personas más vulnerables.
- Conjuntamente con los actores citados establecer los principios y mecanismos mediante los cuales la ayuda de FAO llegue a los pescadores artesanales beneficiarios seleccionados, de manera ordenada, sin que se produzca duplicidad de aportes.
- Coordinar con los responsables de FAO y las autoridades del Ministerio de la Producción para el envío, recepción, almacenaje local y distribución de la ayuda a los beneficiarios en el tiempo más breve posible.

- Efectuar el reparto de la ayuda entre los pescadores del área de trabajo de acuerdo a lo establecido.
- El Consultor deberá confeccionar un plan de trabajo que será aprobado por el Coordinador de Emergencias de FAO, y las actividades que realice de acuerdo a los presentes ToR serán informadas mediante reportes ejecutivos. El mismo preparará un informe técnico final de consultoría al término de su contrato. El informe final incluirá información relativa al tipo de ayuda proporcionada: ej. reposición de materiales y equipos perdidos; directrices técnicas; asesoría en políticas; planificación estratégica; formación y desarrollo de capacidades; apoyo a la coordinación; intercambio de información; comunicación y visibilidad.
- Contribuir a la formulación y finalización del componente de pesca de las distintas propuestas de proyectos de FAO. Particularmente debe coordinar con el consultor nacional que formula la propuesta de proyecto de pesca, para la AECL.
- Otras actividades relacionadas y encargadas por el Representante de la FAO o del Coordinador de Emergencias.

Todos los insumos deberán respetar las regulaciones nacionales y/o locales en el sector pesquero. Se deberán realizar esfuerzos para asegurar que la capacidad pesquera existente antes del terremoto no es superada ni por los insumos proporcionados por FAO ni por otras agencias.

REQUISITOS Y EXPERIENCIAS

El consultor deberá poseer un título en ingeniería pesquera, conocimiento y experiencia profesional en la pesquería artesanal en la zona de desastre no menor de tres años, experiencia en coordinación de distintos actores e instituciones, y en trabajo con comunidades; de preferencia conocimientos de la zonas de intervención, tener facilidad para trabajo en equipo y tener buena salud física y mental.

Duración:
03 meses.

Zona de acción del consultor .

El área de operaciones del Consultor será la costa de los departamentos de Ica (Tambo de Mora, San Andrés,) y Lima (Ancón, Callao, Chorrillos, Pucusana y Cerro Azul), siendo su base la zona de desastre de Pisco.

0

[illegible]

5025	Equipo no fungible	24,000	-20,000	4,000		4,000	0	4,000		0	0	0		0	0
	Equipamiento informático	24,000													
5027	Technical Support Services	25,000		25,000			0	0		25,000	0	25,000		0	25,000
	Informe final	5,000													
	Servicios de apoyo técnico	12,000													
	Evaluación	8,000													
5028	General Operating Expenses	37,682	20,000	57,682	2,000	46,682	0	48,682		9,000	0	9,000		0	9,000
	Fuel, communications, transport of goods, field running costs	37,682		37,682											
	Alquiler de vehículos		20,000	20,000											
5029	Support Cost	67,550		67,550			0	0		67,550	0	67,550		0	67,550
	Direct Operating Costs (10% of Sub-total)	67,550													
	Total Budget	1,032,550	0	1,032,550	20,000	83,682	404,100	507,782		524,768	0	524,768		87,504	437,264